

CERTIFICADO N° 821

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 92° de fecha 9 de enero del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar, la suscripción de contrato en la Licitación “Adquisición dos Máquinas Hidráulicas Demarcación Vial y Carro Autopropulsado Comuna de Santa Cruz”, con el oferente Asistencia Post Venta Sociedad Anónima, con una oferta económica de \$38.080.000.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**  Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.01.09
17:44:02 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/

EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DOS MÁQUINAS HIDRÁULICAS DEMARCACIÓN VIAL Y CARRO AUTOPROPULSADO COMUNA DE SANTA CRUZ (ID 3838-159-LE23)"

ITEM	OFERENTE	50 MÁXIMO	OFERTA TÉCNICA	25 MÁXIMO	PLAZO ENTREGA	15 MÁXIMO	OFERTA ECONÓMICA	10 MÁXIMO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
1	ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	45.05	SEGUN INFORME TÉCNICO	25.00	1 DÍA	15.00	38,080,000	1.00	NO CUMPLE	86.05
2	INL S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	QUALITY SERVICE CHILE SPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	COMERCIALIZADORA SEKAY LIMITADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA:

El Oferente **ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANÓNIMA**, no presenta Escritura de la Sociedad de acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 6.3.2 Letra a) de las Bases Administrativas, por lo cual, se solicita Aclaración de la Oferta., adjuntando la documentación y cumpliendo dentro de las 48 horas establecidas.

El Oferente **INL S.A.**, queda **FUERA DE BASES**, debido a que no adjunta el Anexo N° 5 (Presupuesto Detallado) en el Formato establecido, conforme a Punto N° 6.3.2 Letra h) y Punto N° 6.5 de las Bases Administrativas., por lo cual, no se evalúa.

El Oferente **QUALITY SERVICE CHILE SPA**, queda **FUERA DE BASES**, debido a que no cumple con el Punto N° 6.6.1 de las Bases Administrativas, según Informe Técnico confeccionado por parte del Director de Tránsito y por la Encargada de Estudios: Proyectos y Planificación Social Comunal Secplan.

El Oferente **COMERCIALIZADORA SEKAY LIMITADA**, queda **FUERA DE BASES**, ya que no cumple con la presentación del documento solicitado (Garantía), en relación al Punto N° 6.1 de las Bases Administrativas., por lo cual no se evalúa.

Se sugiere la adjudicación del Oferente **ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANÓNIMA**, por obtener el Mayor Puntaje Ponderado **(86,05 puntos)**.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



MARIA ANGELINA PINO PEÑA
Directora Administración y Finanzas



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



PABLO ALEJANDRO LIZAMA CARRERON
Director de Tránsito



PATRICIO CONTRERAS SÁEZ
Encargado de Movilización



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
SECPLAN